

**INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN**  
**VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE PONDERABLES DE LA**  
**INVITACIÓN CERRADA No. 04 DE 2015**

**OBJETO:**

"Contratar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, preproducción, producción y posproducción, de la serie infantil "JOSEFINA EN LA COCINA CUARTA TEMPORADA" en cumplimiento de los objetivos y gestión del canal Señal Colombia y su franja Mi Señal."

El presente documento recoge el consolidado definitivo de verificación de los requisitos habilitantes jurídicos y técnicos así como el resultado del encuentro con el jurado de los oferentes habilitados, de conformidad a lo establecido en las reglas de participación del proceso de invitación cerrada N° 04 de 2015.

El día veintiuno (21) de agosto de 2015 a las diez de la mañana (10:00 am), se llevó a cabo en las instalaciones de RTVC la diligencia de cierre y entrega de propuestas, en la que se dejó constancia del recebo de tres (3) propuestas que se relacionan a continuación:

Nº	INTERESADO	QUIEN ENTREGA LA PROPUESTA	HORA Y FECHA DE ENTREGA
1	OPCIÓN VIDEO DIGITAL LTDA	Claudia Parra	21 de agosto de 2015 8:00 a.m.
2	GRUPO ÁREA VISUAL Y COMPAÑÍA S.A.S.	Carlos Vélez	21 de agosto de 2015 8:56 a.m.
3	W Y F TELEVISIÓN LTDA	Néstor Torres	21 de agosto de 2015 9:46 a.m.

El plazo de verificación de requisitos habilitantes fue de seis (6) días hábiles, esto es, del 24 al 31 de agosto de 2015.

Una vez realizada la verificación de los documentos jurídicos y técnicos habilitantes y los factores ponderables previstos en las reglas de participación, el resultado consolidado preliminar de la evaluación fue el siguiente:

Nº	OFERENTE	VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE TOTAL
1	OPCIÓN VIDEO DIGITAL LTDA	NO CUMPLE	NO PONDERA	NO PONDERA
2	GRUPO ÁREA VISUAL Y COMPAÑÍA S.A.S.	CUMPLE	733 PUNTOS	733 PUNTOS
3	W Y F TELEVISIÓN LTDA	CUMPLE	662 PUNTOS  <b>(Se aclara que por error de digitación, en el informe preliminar de evaluación, el puntaje otorgado fue de 622 puntos, siendo el puntaje correcto 662 puntos)</b>	<b>662 PUNTOS</b>

Nota: Se aclara que por error de digitación en la matriz correspondiente a la evaluación de la propuesta operativa del oferente W Y F TELEVISIÓN LTDA en el numeral 4 – FORTALEZA MUESTRAS AUDIOVISUALES, en la columna correspondiente a los "puntos que otorga" quedó que se calificaría sobre un máximo de 25 puntos, siendo el máximo puntaje de calificación 35 puntos, sin embargo el puntaje obtenido por el oferente W Y F TELEVISIÓN LTDA en este ítem es de 20 puntos; con el fin de dar mayor claridad, se publicará junto con el presente informe de evaluación, la matriz corregida.

En virtud de lo anterior, los oferentes habilitados (GRUPO ÁREA VISUAL Y COMPAÑÍA S.A.S. y W Y F TELEVISIÓN LTDA) fueron citados para presentarse al encuentro con el jurado el día miércoles 02 de septiembre 2015 entre 10:00 y las 11:00 a.m en el segundo piso de las instalaciones de RTVC ubicada en la Carrera 45 N° 26 – 33 Bogotá.

El día 3 de septiembre de 2015, se llevó acabo el encuentro con el jurado a las 10:00 am con el oferente GRUPO ÁREA VISUAL Y COMPAÑÍA S.A.S. y a las 11:00 a.m con el oferente W Y F TELEVISIÓN LTDA, el resultado de dicho encuentro fue el siguiente:

Nº	Proyecto	Proponente	Puntaje encuentro con el jurado
2	JOSEFINA EN LA COCINA CUARTA TEMPORADA	GRUPO ÁREA VISUAL Y COMPAÑÍA S.A.S.	76/100
3	JOSEFINA EN LA COCINA CUARTA TEMPORADA	W Y F TELEVISIÓN LTDA	50/100

Los resultados definitivos de la verificación de los documentos jurídicos, técnicos habilitantes, los factores ponderables previstos en las reglas de participación y la evaluación de las propuestas operativa, creativa y el encuentro con el jurado son los siguientes:

Nº	Oferente	Verificación requisitos habilitantes	Puntaje propuesta creativa	Puntaje propuesta operativa	Puntaje apoyo industria nacional	Puntaje encuentro con el jurado	PUNTAJE TOTAL
2	GRUPO ÁREA VISUAL Y COMPAÑÍA S.A.S.	CUMPLE	457/550	176/250	100/100	76/100	809/1000 PUNTOS
3	W Y F TELEVISIÓN LTDA	CUMPLE	403/550	159/250	100/100	50/100	712/1000 PUNTOS

El término de traslado del informe de evaluación, de conformidad con lo previsto en el documento de reglas de participación de la invitación cerrada N° 04 de 2015, es de tres (3) días hábiles, esto es, del 07 al 09 de septiembre de 2015.

La verificación de requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos mínimos y la evaluación técnica y económica en detalle, así como el detalle de la entrevista con el jurado se pueden ver en los documentos anexos adjuntos.

Dado en Bogotá D.C., a los cuatro (04) días del mes de septiembre de 2015

  
**NURY DEL PILAR VERA VARGAS**  
 Coordinadora de Procesos de Selección

Proyectó: Andrea Coronado Soler - Abogada Coordinación de Procesos de Selección 